



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD 305.2020 - DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION MARÍA EUGENIA HEREDIA

VISTO:

La Resolución Decanal N°305/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por mayoría de votos, con la abstención del señor Consejero Docente: Andrés Rossetti;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°305/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Dejar sin efecto la designación de la Ab. María Eugenia Heredia (DNI 31.668.133) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Tributario, dispuesta en el artículo 2° de la Resolución Decanal RD-2020-280-E-UNC-DEC#FD, manteniendo todo lo demás que allí se dispone. **2)** Designar al Dr. **Maximiliano Raijman** (legajo 46258) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Tributario, a partir de la fecha y en forma interina, mientras dure la licencia concedida al Prof. Rodolfo Rubén Salassa Boix, o antes si el cargo fuese provisto por concurso. **3)** El Dr. Maximiliano Raijman deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.